



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO ZAC.
2007 – 2010

Secretaria de Gobierno Municipal



Acta No. 20
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Mayo del 2008

Siendo las once horas del día treinta de mayo del año dos mil ocho, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en el lugar que ocupa la sala de cabildos de la presidencia municipal bajo el siguiente Orden del Día

Primer Punto.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Segundo Punto.- Lectura del acta anterior.

Tercer Punto.- Dictamen de la Comisión de hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de abril del año 2008.

Cuarto Punto.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Espectáculo y Alcoholes, sobre Licencias de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas, Inicios, Transferencias y Cambios de Domicilio.

Quinto Punto.- Lectura de Correspondencia.

Sexto Punto.- Asuntos Generales.

Séptimo Punto.- Participación Ciudadana.

El C. Presidente Municipal: Si están de acuerdo con el presente orden del día sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada **Aprobado por unanimidad.** Le pido al Señor Secretario desahogue el orden del día.

El C. Secretario: **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Declara quórum legal para sesionar, a excepción de la C. Regidora Elisa Carrillo González y María de la Luz Rayas Murillo quien justifica su ausencia, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento. Señor Presidente, Señor Síndico, Señores Regidores, les informe que tenemos quórum legal para sesionar.

Segundo Punto.- Puesto que el acta de la reunión anterior obra en todos y cada uno de los expedientes, solicitaríamos la omisión de la lectura de la misma, si están de acuerdo Señores Regidores sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.**

Tercer Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de Abril del año 2008.

El C. Secretario: En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el veintiocho de abril del año dos mil ocho. Se emitió el siguiente dictamen: Se aprueba por mayoría de los presentes, en lo general el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del primero al treinta de abril del dos mil ocho, presentado por la .C.P. Patricia Salinas Alatorre Directora de Finanzas y Tesorería de la Presidencia Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Hacienda. LAE Carlos Héctor Piña Jaime. Síndico Municipal y demás Integrantes de la Comisión. Solicitamos al Señor Síndico Lic. Héctor Piña Jaime desahogue el punto número tres del orden del día. dando lectura al informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de abril del año dos mil ocho el que anexa a la presente acta. Terminé con los saldos, con los Ingresos y Egresos de los Programas Federales, si hay alguna duda favor de manifestarlo. **El C.**

Secretario: De no haber ninguna participación, estaríamos solicitando a los Regidores que aquellos que estén de acuerdo con el presente dictamen del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente el mes de abril del dos mil ocho, sírvanse manifestarlo. **Aprobado por unanimidad.** Damos por presente el Regidor Gustavo Muñoz Mena. **Cuarto Punto.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Espectáculo y Alcoholes,** sobre Licencias de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas, Inicios, Transferencias y Cambios de Domicilio. En este punto del orden manifestarles que solamente de los varios propuestas que se han presentado para cambios, transferencias, solamente se ha autorizado uno por parte de esta Comisión en el transcurso del mes que el siguiente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día trece de mayo del dos mil ocho, para tratar las solicitudes de inicios, transferencias y cambios de domicilio de licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. Una vez analizadas y discutidas las solicitudes presentadas ante esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 al 28 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, se emite el siguiente dictamen:

SOLICITANTE	GIRO	DICTAMEN
Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V.	Cambio de Domicilio de la Licencia 10 0079 con dirección actual en Prolongación Enrique Estrada No. 614, a nuevo domicilio ubicado en Carretera Estación San José 10 Madroño y Lucio Blanco Col. Venustiano Carranza	POSITIVO POR MAYORÍA

Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Lic. David Monreal Ávila y demás integrantes de la Comisión. Queda el presente dictamen para su discusión, si alguno de los Regidores tuviera a bien hacer uso de la voz, sírvase manifestarlo levantando su mano, de lo contrario estaríamos solicitando a aquellos Regidores que estén a favor del presente dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes. Quinto Punto.- Lectura de Correspondencia.** El cual lo declaramos desierto hasta este momento dando margen algunos minutos para que llegara algún documento y hasta el momento no tenemos correspondencia alguna que darles a conocer. **Sexto Punto.- Asuntos Generales.** Si alguno de los Señores Regidores. Si nos lo permiten en uso de la voz el Presidente Municipal **Lic. David Monreal Ávila.:**Yo nada mas deseo **informarles que estas últimas salidas en esta semana en la Ciudad de México, fuimos a ver parte de los Recursos de Seguridad Pública ahí a revisar lo de la normatividad y otras acciones,** la semana antes de esta que cursa, teníamos la duda de los recursos de la participación de los extraordinarios que habíamos logrado, porque nos habían informado que dentro del mes de abril se tendría que hacer la primera participación equivalente al 30% de lo total de lo logrado de los nueve millones, no fue hasta el mes de mayo y entonces teníamos ahí la preocupación, por fortuna se libró, estuvimos en la Ciudad de México, estuvo también la Tesorera con el propósito de ir revisando otras acciones porque hay la posibilidad de que logramos ejercer de manera eficaz esta parte de extraordinarios pudiéramos acceder a lo mejor a otros recursos de este tema de la Seguridad. Acudimos también con el propósito de buscar de tocar lo menos posible la parte presupuestaria para lo que estamos

haciendo en la feria, estamos intentando que sea con recursos extraordinarios, estamos trabajando que sea con los patrocinadores, estamos trabajando que veamos la manera de que lo podamos cristalizar como una plus de la propia Administración, del propio Ayuntamiento y tenemos hasta este momento en esa gestión una respuesta afortunada, favorable, ya consintieron, hay una cantidad importante, habíamos logrado que en otra dependencia federal CONATUR, también logramos ahí otro poquito y esperamos en los próximos días estarles informando ya. En el caso CONATUR, estamos hablando de entre diez y quince millones de pesos y en el caso de la otra instancia, estamos hablando de lograr entre veinte y veinticinco ojalá y salgan las cosas. Y la última visita la de ayer fuimos con el tema del agua potable, llevamos varios proyectos que los distribuimos de la siguiente manera, los urgentes por un monto de once millones y tantos miles de pesos, los prioritarios por dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil pesos y lo que deseamos dentro del ejercicio de gobierno para el período un monto de ochenta y dos millones setecientos cincuenta mil pesos, cada uno con acciones muy detalladas, porque así nos lo solicitaron muchos de ellos con proyectos ya acabados, levantados, que lo hemos estado haciendo en todo el Municipio; y en el esquema que se plantea originalmente el propósito es apegarse a los programas federalizados pero estamos intentando que la parte correspondiente al Municipio seguirlos con recursos extraordinarios, ojalá podríamos lograr eso, sería sumamente importante para el Municipio de Fresnillo. Deseo pues comentarlo para que estén enterados de las acciones que realizamos en estos últimos días. Pidiéndoles desde luego y rogándoles su comprensión en esta lucha de gestión.

El C. Secretario: Se abre una lista de oradores, si alguno de los Regidores tuviera a bien tomar algún punto, de lo contrario pasaríamos al punto número siete que es Participación Ciudadana.

El C. Regidor Gustavo Muñoz Mena: Yo nada mas para manifestar que últimamente nos hemos metido en el **problema que tiene Fresnillo en la venta de bebidas embriagantes, hemos estado rechazando un sin número de solicitudes y como de cambios de domicilio, pero también nos hemos dado cuenta que por ahí podemos tener negligencias por parte de personal de nuestro Ayuntamiento**, sabemos que cuando un Ciudadano hace una solicitud el tiene derecho de recibir una notificación donde fue rechazado, aprobado lo que está solicitando, en este caso están haciendo efectiva una afirmativa ficta por no haberle notificado a este Ciudadano y como este hay otros Ciudadanos que se están manifestando en esta forma. Yo si quiero pedirle Señor Presidente y a ustedes compañeros Regidores que debemos de tener ya la voluntad de que esto vaya mejorando por el bien de Fresnillo y que hagamos efectiva la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y que en este caso vamos a ver quién es el responsable de que se le hagan las notificaciones a los diferentes Ciudadanos que están solicitando algún negocio, eso es realmente lo que se pretende.

La C. Regidora Susana Jiménez: Tiene mucha razón el Regidor Gustavo Muñoz, **yo creo que todos los Regidores estamos en la mejor disposición de ver lo que sea conveniente aplicar o llamarles la atención en determinado momento a los funcionarios que no estén cumpliendo con su trabajo**, adicionalmente quiero hacerle mención nuevamente Presidente los puntos que le mencioné en la sesión anterior, me gustaría que de ser posible que en la próxima sesión ya se suban al pleno, uno es lo del organigrama que es urgente y el otro es el de los vehículos oficiales porque no traen número económico, no traen logotipo de la Presidencia y andan circulando a horas que no son de trabajo por la Ciudad de Fresnillo.

El C. Regidor Hermelio Camarillo Conde: Para

sumarme a lo que dice el Compañero Gustavo Muñoz Mena **tengo en mis manos un oficio que lo copie de donde lo ponen de los estrados de la Presidencia Municipal y no es de Ley que un abogado del Departamento Jurídico este defendiendo a un organismo, creo que no se puede ser ni juez ni parte**, luego les paso copias a las comisiones correspondientes para que lo analicen, lo vean y yo creo que tenemos que estar muy precisos en torno al Departamento Jurídico, de hecho hacer comparecer al Licenciado que está al frente de ello porque no podemos estar tolerando o solapando este tipo de actitudes de que se de una afirmativa ficta por irresponsabilidades, la ley de funcionarios y responsabilidades es muy clara y aquí tengo en mis manos este oficio, creo que no estamos hablando a la ligera, no podemos ser juez ni parte, yo creo que ese Departamento Jurídico debe ser muy claro, debe de ser muy preciso y debe de actuar conforme a la Ley. **El C. Secretario:** Regidor no se si ustedes lo crean conveniente, este tema lo tratemos en comisiones puesto que finalmente es ahí donde se vea este y cualquier otro tipo de asuntos. Como información lo tomamos y si me permiten pues lo bajaremos en este caso a las comisiones. **El C. Regidor Hermelio Camarillo Conde:** Dice Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado Municipio y Organismos Paraestatales, y se supone aquí viene al margen izquierdo dice. Lic. Miguel Ulloa Guzmán y es Asesor Jurídico del Sindicato pero a la vez este abogado trabaja para el Departamento Jurídico de la Presidencia Municipal, se puede ser juez y parte, aquí está el documento. **El C. Regidor Eusebio Ramírez de León:** Respaldando lo que definitivamente dice el compañero Gustavo, aquí se me hace y hago defensa, creo que es sabido que vengo de la base trabajadora, no se puede ser ni juez ni parte pero también aquí que se defina en el pleno y para conocimiento también del compañero cual es la situación del compañero, no es necesariamente meterse en contra del patrón esa es una asesoría legal, moral, lo acaba de decir ahorita el compañero que no tiene que incurrir en una cosa ni en la otra, por eso hay un Jefe de Departamento en primera instancia que es el que tiene que determinar, porque el sindicato, porque los trabajadores sería ilógico de que si sale a esperar a ascender a un escalón, ascender que se les valore que se les esté prohibiendo que participen en una ascenso que es un respaldo que la base trabajadora está solicitando. Porque aquí yo sentiría que el reclamo podría ser para mi en la defensa con los compañeros que no puede ser ni juez ni parte. Creo que hemos defendido los intereses del Ayuntamiento, de la Ciudadanía y a la vez hemos defendido los intereses de los compañeros, creo que eso se puede prestar a malas interpretaciones, yo si le pediría al compañero Hermelio y a todos ustedes que si en su momento quieren una aclaración respecto a la cartera que está desempeñando el compañero, se le puede hacer pero no es cierto que esté fungiendo como las dos partes, eso si es fluido, porqué, porque voy un poquito mas al fondo, a la historia si me lo permiten, aquí la situación es que algunos compañeros no tienen para pagar un licenciado para asuntos personales, eso se le está dando el apoyo y la asesoría legal a los compañeros, quisiera yo que se me diera un caso, si el compañero tiene, se me diera un caso donde el mismo compañero está peleando con la Presidencia, no hay, que lo compruebe ahorita, pero en cambio yo si le puedo demostrar ahorita que en su momento al que hacen mención ha apoyado legalmente en asuntos particulares de los trabajadores, es ilógico que los trabajadores compañeros no hagamos la solicitud de un arquitecto de un Ingeniero y una psicóloga que tiene o tenemos en el Sindicato no se haga al servicio de esas mismas personas, que es lo que viene siendo se le quita un gasto al mismo trabajador, yo creo que se tiene que definir

compañeros con todo respeto, se le tiene que definir la función que se está desempeñando el compañero dentro del Sindicato y la función que está desempeñando dentro de la Administración. **El C. Secretario:** En este caso ya se escucharon las dos posturas, yo creo que pienso que son claras una y otra y finalmente esto habrá de ser materia de las comisiones de los Regidores. Si me lo permiten pasaríamos al punto **Séptimo - Participación Ciudadana.** Donde compañeros de la Región 2 Federal el día de hoy nos está acompañando, si nos hiciera favor Profesor de hacer uso de la voz, mencionándonos su cargo y nombre por favor. **Mi nombre Profesor Gustavo López Hernández Coordinador Regional de Planeación de la Secretaría de Educación y Cultura aquí en Fresnillo.** Por orden de la Jefa de Región, nos pidió que estuviéramos aquí con ustedes para darles a conocer algunas necesidades que tenemos. Primero es sobre el **Terreno de la Secundaria No. 5, que hemos estado desde hace tres años batallando con este terreno, vemos nosotros que ya la Secretaría por parte de COSES ya asistió en días pasados a venir a deslindar el terreno, pero encontramos que hay montones de tierra en ese terreno, lo cual ellos dicen que no pueden construir hasta que no se limpie el terreno, nuestra petición es si el Municipio nos puede hacer el favor de hacer esa limpieza de ese terreno,** para que se empiece a hacer lo pertinente a..... que también desde la administración pasada hemos estado analizando y poniendo aquí a la Presidencia de que nos hagan favor **también de apoyarnos con el asfalto o el concreto del estacionamiento y frente de la región dado que está en pésimas condiciones.** Desde la Administración pasada estuvimos mandando oficios ya sea se le ponga concreto o asfalto, y probablemente también desde anteriores, desde que estuvo el Profr. Sánchez Bonilla también ya se había solicitado esto. Es el segundo punto. Tercer Punto. Es el apoyo para la rehabilitación de la Red hidráulica eléctrica, sanitaria y pintura y reparación total de servicios sanitarios para el Centro Psicopedagógico y por último es contar con algún apoyo para la construcción de las oficinas de los supervisores sobre el mismo almacén que está ahí en la Secretaría en la Región. De estos puntos creo yo que ya algunos Regidores ya saben de algunas necesidades, es lo que me encargaron comentar. **El C. Secretario:** Si Profesor en este caso para conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento, la Administración anterior por ahí en un monto me parece que del Fondo IV, no recuerdo si es gasto corriente, no se si es Fondo IV se presupuestó una partida para comprar un terreno a favor de la Secretaría para la Construcción de la Secundaria No. 5, está ubicada por el Lienzo Charro, por aquella parte, en este caso lo único que falta es formalizar el protocolo ante el Notario Público, lo que nos ha detenido ahí es el saber si requerimos nuevamente de la ratificación del Ayuntamiento, pero el compromiso es en esta semana saquemos eso Maestro, ya sea de manera directa con el Notario y de lo contrario de necesitar la ratificación del Ayuntamiento, existe la ratificación por parte del Presidente, del Síndico de los Señores Regidores para en la misma semana acelerar esto e iniciar esto y terminar con los trabajos. En otro cedemos el uso de la voz al **C. Presidente Municipal:** Bueno de los planteamientos hay algunos que si podemos atender, quizás el frente incorporarlo al programa, lo del asfalto, la calle lo de la escrituración del terreno que me dicen que está con el Notario y hay el compromiso que pudieran hacerlo esta semana lo de la limpieza inmediatamente que se formalice lo de la escrituración y respecto a los últimos de la red eléctrica y la de la oficina de asesores habría que ver un esquema para ver de que manera hacer un levantamiento, yo creo que ahí sería mas con la propia Secretaría, ahí son ustedes quiénes a través de COSES quizás pudieran

ayudar, nosotros hemos tratado de estar atendiendo la gran mayoría de las peticiones de las Escuelas Primarias de las Secundarias y estamos tratando inclusive para el próximo año, nos vamos a reunir este Cuerpo del Ayuntamiento, los Regidores y el Presidente, seguramente con la propia Secretaría, porque es una de las demandas mas fuertes de la Población, para ver un esquema de trabajo porque no es posible y lo seguiré sosteniendo que el Ayuntamiento y las Presidencias Municipales tengan que asumir la responsabilidad del mantenimiento, de la construcción o habilitación de la gran mayoría de los espacios y que estamos dispuestos ha hacerlo, pero que también defina la autoridad si va a ser el Ayuntamiento para poder nosotros estar buscando mayor partida presupuestaria y destinarla específicamente a todos estos rubros, pero de alguna manera vemos Profesor para ver o en que podemos entrarle con esto. Lo que si les mencioné eso seguramente si les podemos ayudar. Y desde luego salúdenos por ahí a la maestra Beatriz y dígale que estamos atentos. **El C. Secretario:** Esto es lo que tendríamos en la participación Ciudadana, estaríamos solicitando Señor Presidente clausurara los trabajos de esta Sesión. **El C. Presidente Municipal:** Siendo las doce con cinco minutos del día treinta de mayo clausuramos formalmente los trabajos de esta Reunión de Cabildo.

Atentamente

El C. Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo